JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GUADUAS - CUND.

Guaduas, Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

ESTADO N° 32

Las siguientes providencias interlocutorias se notifican de conformidad con el artículo 179 del código de procedimiento penal Ley 600 de 2000, señala que *"(...) cuando no fuere posible la notificación personal los sujetos procesales, se hará la notificación por estado (...) el estado se fijará por el término de un (1) día en secretaria y se dejará constancia de la fijación y desfijación (...).*

En consecuencia, se relacionan los procesos:

	N° interno	Nombres	Delito	Auto	Fecha
1	2019-00501	HENRY CASTRO RIVAS	SECUESTRO SIMPLE	2567	1/10/2021
2	2019-00501	HENRY CASTRO RIVAS	SECUESTRO SIMPLE	2567A	1/10/2021
3	2019-00501	HENRY CASTRO RIVAS	SECUESTRO SIMPLE	2568	1/10/2021
4	2019-00501	HENRY CASTRO RIVAS	SECUESTRO SIMPLE	2603	8/10/2021
5	2018-00418	CARLOS ARTURO ROMERO GOMEZ	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	2531	1/10/2021
6	2020-00051	DIEGO ENRIQUE PIÑEROS MANTILLA	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	2439	17/9/2021
7	2020-00051	DIEGO ENRIQUE PIÑEROS MANTILLA	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	2440	17/9/2021
8	2020-00051	DIEGO ENRIQUE PIÑEROS MANTILLA	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	2506	1/10/2021

CLAUDIA PATRICIA GIRALDO ROLDAN
SECRETARIA